Traducido al español

Carta de Fray Toribio de Motolinía al Emperador Carlos V

(Tlaxcala, 2 de enero de 1555)

Sacra, Cesárea y Católica Majestad:

Gracia, misericordia y paz de parte de Dios nuestro Padre y del Señor Jesucristo.

Tres cosas principalmente me mueven a escribir esta carta a Vuestra Majestad, y creo que servirán para disipar parte de los escrúpulos que el de las Casas, quien fuera obispo de Chiapas, infunde a Vuestra Majestad ya los miembros de sus Consejos, sobre todo con lo que ahora escribe y manda imprimir:

La primera es hacer saber a Vuestra Majestad que el principal señorío de esta Nueva España, cuando entraron los españoles, no hacía muchos años que pertenecían a México oa los mexicas, y que ellos mismos lo habían ganado o usurpado mediante la guerra. Los primeros habitantes originarios de esta tierra eran chichimecas y otomíes, gentes que vivían de manera salvaje: no tenían casas sino chozas y cuevas, no sembraban ni cultivaban, sino que se alimentaban de hierbas, raíces, frutos silvestres y carne de caza seca al sol; no practicaban sacrificios ni tenían ídolos, salvo adorar al Sol e invocar a otros elementos de la naturaleza.

Más tarde llegaron de tierras lejanas los culhuas, trayendo maíz, semillas y aves domésticas; edificaron casas, talaron bosques y cultivaron la tierra. Al multiplicarse y tener mayores habilidades que los pobladores originarios, se enseñorearon poco a poco del Anáhuac. Mucho tiempo después llegaron los mexicas, nombrados así por su principal deidad, Mexitli o Tezcatlipoca, ídolo ante el cual se sacrificó a muchísimos hombres. Los mexicas se apoderaron de estas tierras por la fuerza de las armas, tras desplazar primero el señorío de Culhuacán y luego el de Azcapotzalco, tal como se relató extensamente al conde de Benavente.

Sepa Vuestra Majestad que, antes de la llegada del marqués del Valle (Hernán Cortés), Dios era muchísimo ofendido y los hombres padecían muertes crueles: se rendía culto al demonio con idolatría y carnicería constantes. Por ejemplo, Ahuízotl, predecesor de Moctezuma, sacrificó en un solo templo y en tres o cuatro días a 80.400 hombres, llevados en cuatro filas por cuatro calles. A la llegada de los cristianos, los sacrificios eran diarios y generalizados en todos los pueblos y caminos. Haber terminado con semejantes abominaciones, plantar la fe católica, erigir iglesias y monasterios (solo los franciscanos cuentan ya con más de cincuenta), lograr la salvación de tantas almas y traer paz y orden cívico es motivo para alabar a Dios. No tiene razón Las Casas en lo que afirma y publica.

Por amor a Dios suplico a Vuestra Majestad que, ahora que se ha descubierto la Florida (a escasa distancia por el río Pánuco), ordene predicar allí el Evangelio, pero no según el método de Las Casas, que solo sirvió para hacer gastar a Vuestra Majestad dos o tres mil pesos en una expedición dominica en la que, apenas desembarcados, los indígenas mataron a la mitad y los demás regresaron huyendo. En Nueva España hay frailes experimentados dispuestos a ir, así como soldados, ganado y caballos sobrantes, lo cual convendría además para dar empleo y salida a la multitud desocupada que reside aquí. Ésta es la segunda súplica.

La tercera es rogar a Vuestra Majestad que consulta tanto a los letrados de sus Consejos y universidades como al Sumo Pontífice si los conquistadores, encomenderos y mercaderes pueden recibir la absolución y los sacramentos sin las fianzas y exigencias jurídicas públicas que

Las Casas pretenden imponer. Él angustia de tal modo a los confesores que los arrojan al infierno. ¿De qué serviría que algunos frailes hayamos bautizado a más de trescientas mil almas y confesado a multitudes si, por confesar a diez o doce conquistadores, nos hemos de condenar?

Las Casas sostiene que todo lo adquirido por los españoles en estas tierras proviene del robo y la tiranía, desconociendo a los artesanos y labradores que viven de su propio esfuerzo. Años atrás, por orden de Vuestra Majestad y del Consejo de Indias, recogí confesonarios manuscritos de Las Casas y se los entregué al virrey Antonio de Mendoza, quien los quemó por contener tesis falsas y escandalosas. Ahora esos mismos confesonarios han llegado impresos desde Sevilla, llamando tiranos, ladrones y salteadores a todos los españoles sin excepción, y tachando de ilegítimos todos los tributos. Con ello agravia a Vuestra Majestad, que percibe tributos de la mitad o más de los pueblos, e injuria a las audiencias y gobernantes (como el marqués del Valle, el obispo Ramírez de Fuenleal, Antonio de Mendoza y Luis de Velasco), que han gobernado con rectitud ambas repúblicas: la de españoles y la de indígenas.

Me asombra que Vuestra Majestad y sus Consejos hayan tolerado durante tanto tiempo a un hombre tan conflictivo, inquieto e importuno. Conozco a Las Casas desde hace quince años: pasó por Nicaragua, Guatemala y Oaxaca sin sosiego alguno; en el convento de Santo Domingo en México apenas paró; no se dedicó a doctrinar indígenas ni aprendió sus lenguas, sino a levantar procesos contra españoles. Siendo frágil y simple, llegó a Tlaxcala acompañado de decenas de indígenas de carga (*tamemes*); Allí se negó a bautizar a un indígena que venía de lejos y bien preparado, pretextando faltas de forma. Cuando marchó a España llevó consigo a más de ciento veinte cargadores sin pagarles, mientras que hoy gestiona en la corte que ningún español pueda servirse de ellos ni pagándoles bien. Llegó a Chiapas como obispo, el pueblo lo acogió con respeto; a los pocos días promulgó duras condiciones, excomulgó a la comunidad y abandonó la diócesis. Dejó desamparada a su grey, provocando la queja pública del propio fray Domingo de Betanzos.